

*COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA*  
*UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN*  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

**Res\_UAIP\_ 15/2017**

San Salvador, a las quince horas con treinta minutos, del día uno de febrero del año dos mil diecisiete, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor

la cual fue asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_19/2017** de fecha treinta y uno de enero del corriente año; solicitando información relacionada al Seguro Médico. Dicha información para el año 2016 está disponible en el Portal de Transparencia de CEPA, bajo los links que detallamos en cada uno de los numerales requeridos:

1. El número de servidores públicos que formaron parte de la institución, dividido por categorías (personal directivo, personal administrativo, personal de servicios, por ejemplo), de los años 2016.

**El documento presupuesto anual\* está disponible en:**

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-\\_autonoma/information\\_standards/presupuesto-actual](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-_autonoma/information_standards/presupuesto-actual)

2. El monto total de los recursos financieros que se destinan para la contratación del seguro médico o médico-hospitalario, en los presupuestos de los años 2016.

**El documento Plan de Compras está disponible en:**

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information\\_standards/otra-informacion-de-interes?page=2](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information_standards/otra-informacion-de-interes?page=2)

3. El número de servidores públicos que es cubierto por el seguro médico o médico-hospitalario, divididos en categorías, en su caso, de los años 2016.

**El documento Póliza de seguro médico está disponible en:**

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information\\_standards/otra-informacion-de-interes?page=2](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information_standards/otra-informacion-de-interes?page=2)

4. El detalle si la cobertura del seguro médico o médico-hospitalario es solo para los servidores públicos, o si cubre a sus familiares y, en su caso, hasta qué grado de consanguinidad y afinidad, en los años 2016.

**El documento Póliza de seguro médico está disponible en:**

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information\\_standards/otra-informacion-de-interes?page=2](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information_standards/otra-informacion-de-interes?page=2)

5. El monto individual del seguro médico o médico-hospitalario que cubre a los servidores públicos (por categorías, si es el caso), en los años 2016.

**El documento Póliza de seguro médico está disponible en:**

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information\\_standards/otra-informacion-de-interes?page=2](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information_standards/otra-informacion-de-interes?page=2)

6. El mecanismo utilizado para la contratación del seguro o seguro médico-hospitalario (licitación pública, libre gestión o compra directa), en los años 2016.

**El documento Bases de licitación está disponible en:**

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information\\_standards/otra-informacion-de-interes?page=2](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information_standards/otra-informacion-de-interes?page=2)

7. El ámbito de cobertura del seguro médico o médico-hospitalario (nacional, centroamericano o internacional, por ejemplo), en los años 2016.

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

El documento Póliza de seguro médico está disponible en:

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information\\_standards/otra-informacion-de-interes?page=2](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information_standards/otra-informacion-de-interes?page=2)

8. La copia simple del contrato del seguro médico o médico-hospitalario de los años 2016, en su caso.

El documento Póliza de seguro médico está disponible en:

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information\\_standards/otra-informacion-de-interes?page=2](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information_standards/otra-informacion-de-interes?page=2)

9. El nombre de la empresa contratada para brindar el servicio de seguro médico o médico-hospitalario, de los años 2016, en su caso.

El documento Póliza de seguro médico está disponible en:

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information\\_standards/otra-informacion-de-interes?page=2](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information_standards/otra-informacion-de-interes?page=2)

10. La partida presupuestaria desde donde se paga y/o pagará el seguro médico o médico-hospitalario, de los años 2016.

El documento presupuesto anual\* está disponible en:

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information\\_standards/presupuesto-actual](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information_standards/presupuesto-actual)

11. El fundamento jurídico (ley, reglamento, contrato colectivo, etc., con sus respectivos artículos) que justifica o justificaría la contratación del seguro médico o médico-hospitalario, de los años 2016.

Artículo 17 Reglamento Interno de CEPA, está disponible en:

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information\\_standards/reglamento-de-la-ley-principal](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information_standards/reglamento-de-la-ley-principal)

\*Según circular SAFI 01/2017 del Ministerio de Hacienda, se estará trabajando con el presupuesto 2016, hasta que el de 2017 sea publicado.

Por tanto, esta unidad resuelve:

Admitase la referida solicitud con número de referencia Sol\_UAIP\_19/2017; presentada por el señor \_\_\_\_\_ únicamente en lo referente al año 2017, la documentación será solicitada a la unidad administrativa correspondiente.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo \_\_\_\_\_ se remite resolución de admisión No. Res\_UAIP\_15/2017. Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña  
Oficiala de Información



*COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA*  
*UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN*  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

**Res\_UAIP\_24.1/2017**

San Salvador, a las ocho horas, del día veintidós de febrero del año dos mil diecisiete, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor [REDACTED] la cual fue asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_19/2017** de fecha treinta y uno de enero del corriente año solicitando:

1. El número de servidores públicos que formaron parte de la institución, dividido por categorías (personal directivo, personal administrativo, personal de servicios, por ejemplo), de los años 2016 y 2017.
2. El monto total de los recursos financieros que se destinan para la contratación del seguro médico o médico-hospitalario, en los presupuestos de los años 2016 y 2017.
3. El número de servidores públicos que es cubierto por el seguro médico o médico-hospitalario, divididos en categorías, en su caso, de los años 2016 y 2017.
4. El detalle si la cobertura del seguro médico o médico-hospitalario es solo para los servidores públicos, o si cubre a sus familiares y, en su caso, hasta qué grado de consanguinidad y afinidad, en los años 2016 y 2017.
5. El monto individual del seguro médico o médico-hospitalario que cubre a los servidores públicos (por categorías, si es el caso), en los años 2016 y 2017.
6. El mecanismo utilizado para la contratación del seguro o seguro médico-hospitalario (licitación pública, libre gestión o compra directa), en los años 2016 y 2017.
7. El ámbito de cobertura del seguro médico o médico-hospitalario (nacional, centroamericano o internacional, por ejemplo), en los años 2016 y 2017.
8. La copia simple del contrato del seguro médico o médico-hospitalario de los años 2016 y 2017, en su caso.
9. El nombre de la empresa contratada para brindar el servicio de seguro médico o médico-hospitalario, de los años 2016 y 2017, en su caso.

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

10. La partida presupuestaria desde donde se paga y/o pagará el seguro médico o médico-hospitalario, de los años 2016 y 2017.
11. El fundamento jurídico (ley, reglamento, contrato colectivo, etc., con sus respectivos artículos) que justifica o justificaría la contratación del seguro médico o médico-hospitalario, de los años 2016 y 2017.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE:**

Según el al Art. 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara *Información Pública* lo peticionado en la referida solicitud, por tanto se envía la respuesta a los numerales 3,4, 5,7, 8 y 9 adjuntando las Pólizas de Seguro Médico Hospitalario; los numerales 2 y 11 fueron contestados en la resolución UAIP 15/2017; respecto al numeral 6 se adjuntan las Bases de Licitación para la contratación del seguro médico hospitalario y en cuanto a los numerales 1 y 10, el documento Presupuesto Anual 2017 se encuentra en el siguiente link:

[http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information\\_standards/presupuesto-actual?cat\\_page=2](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/comision-ejecutiva-portuaria-autonoma/information_standards/presupuesto-actual?cat_page=2)

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite resolución de prorroga No. Res\_UAIP\_24.1/2017.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedendo a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma”. **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña  
Oficiala de Información